



Un hogar para cada niño

C/ Angelita Cavero, 9
28027 Madrid
T. 91 300 52 14 / 91 388 45 49
902 33 22 22
F. 91 324 51 95
aldeasinfantiles@aldeasinfantiles.es



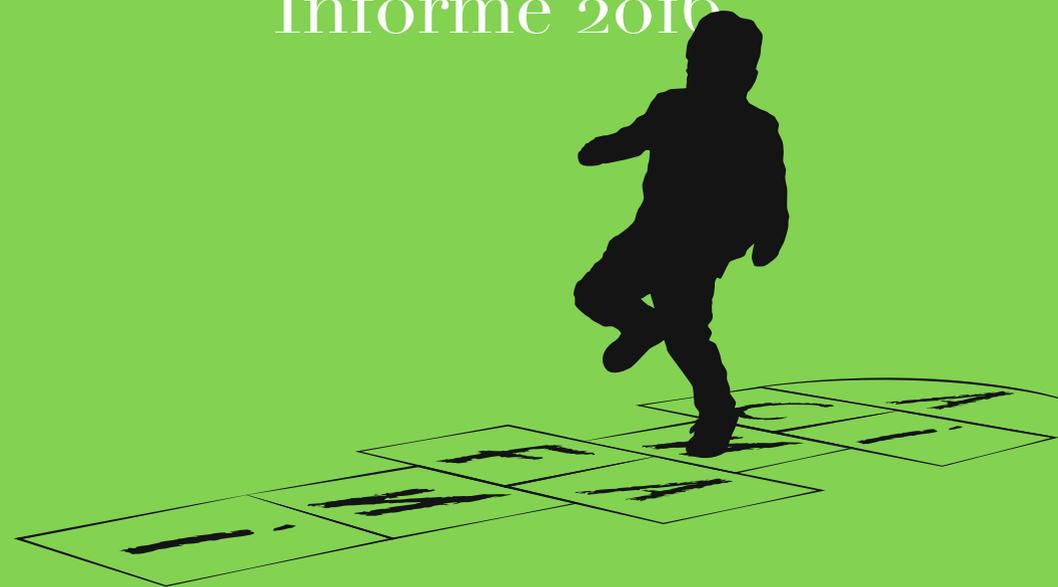
@aldeasespana

www.facebook.com/AldeasInfantilesSOSEspana

www.aldeasinfantiles.es

La infancia vulnerable en los medios de comunicación

Informe 2016



Hacia la calidad informativa



FEDERACIÓN
DE ASOCIACIONES
DE PERIODISTAS
DE ESPAÑA



La infancia vulnerable en los medios de comunicación

Informe 2016



**La infancia vulnerable en los medios de comunicación.
Informe 2016. Hacia la calidad informativa**

Edita:
Aldeas Infantiles SOS de España

C/ Angelita Cavero, 9. 28027, Madrid
Teléfono: 902 33 22 22 / 91 300 52 14
Email: aldeasinfantiles@aldeasinfantiles.es

*Todos los derechos reservados. Copyright de los textos, de las fotografías
y de los dibujos: Aldeas Infantiles SOS y sus autores.*

Idea original: Aldeas Infantiles SOS de España.
Coordinación, redacción y edición del proyecto:
Eva Manrique. Elipse Comunicación

Colaboradores: Elsa González, Pedro Puig, Pilar González, Karmen Garrido,
Javier Fresneda, María Jesús Rodríguez e Ignacio Martínez San Macario.
Estudiantes en prácticas: Estibaliz García y Sergio Pérez.
Diseño: javiertraperocom
Impresión: SODEGRAF, S.A.

Depósito Legal: M-41077-2016

*Queda prohibida, dentro de los límites establecidos en la Ley y bajo los
apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de
esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o
mecánico, el tratamiento informático o cualquier otra forma de cesión
de la obra sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.*

Hacia la calidad informativa

Periodistas y ONG: compromiso para el cambio social

4

Hay realidades que la sociedad parece querer ignorar. Sabemos que a nuestro alrededor muchas personas están pasando dificultades gravísimas, pero solamente cuando los medios de comunicación se hacen eco de ellas es cuando tomamos plena conciencia de que existen familias sin ingresos, desahucios, niños desprotegidos, violencia en las familias, refugiados que huyen y mueren cruzando el mar... Tantas necesidades nos reclaman que en este océano de desigualdades cualquier acción nuestra parece poco más de una gota. Y sin embargo, todo apoyo es útil y nuestra dignidad como seres humanos nos obliga a actuar.

Atender a una de estas necesidades que nos reclaman, la infancia vulnerable, es el objetivo de nuestra organización y lo que quisimos reforzar hace dos años cuando pusimos en marcha un proyecto que nos ilusionaba: proteger y cuidar a los niños en riesgo en los medios de comunicación. Desde entonces hemos animado a los periodistas a velar por el buen tratamiento de las noticias que les atañen y a evitar que les causen un perjuicio aún mayor del que ya han vivido. Sabemos que muchos profesionales de los medios han leído nuestro Código Ético Periodístico para la infancia vulnerable y el informe Infancia Vulnerable en los Medios de Comunicación que publicamos el año pasado. Les agradecemos su lectura y, más aún, el cuidado que tienen al preparar las noticias para sus públicos. A los que no lo han hecho aún, les animamos a conocer nuestro trabajo y a compartir con nosotros y con otras ONG que defienden causas igual de nobles, nuestra preocupación por los más débiles.

Las organizaciones sin ánimo de lucro y los periodistas estamos llamados a colaborar. Debemos trabajar juntos para exponer los grandes problemas sociales porque estas situaciones empiezan a cambiar cuando los medios se hacen eco de ellas, las personas toman conciencia de su existencia y la opinión pública obliga a los representantes institucionales a actuar. Esta colaboración es hoy más necesaria que nunca para el progreso de nuestra sociedad, que en el futuro será medida no por su éxito económico, sino por su generosidad con quienes más la necesitaban.

Pedro Puig,

presidente de Aldeas Infantiles SOS de España

Aldeas Infantiles SOS, medio siglo en los medios de comunicación españoles

5

La fotografía de un niño con su cuerpecito inerte boca abajo en la playa movilizó a la opinión pública. De pronto, Occidente se percataba de su incapacidad e ineptitud para hacer frente a un desastre humanitario.

Los medios de comunicación se vieron abocados a decidir si publicaban o no esa fotografía. Bienvenida sea cualquier decisión que se adopta tras una reflexión alejada del mercantilismo, y motivada por la dignidad que se debe a cada menor.

El Periodismo representa un papel esencial en la sociedad para crear criterio en la ciudadanía. Una función de denuncia

ante la injusticia, la corrupción o la desigualdad. Para dar voz al más débil e indefenso.

Ahí se halla la infancia, en la indefensión. Pero, no se trata sólo de elevar su voz en los medios de comunicación, sino de hacerlo con ética.

La Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología recibe la protesta de quién se siente afectado por el tratamiento periodístico de una información. Se han producido varias quejas por el tratamiento informativo de niños o adolescentes. Sus resoluciones constituyen auténticos referentes deontológicos en materia jurídico-periodística.

Pero, también finalizamos un año con un motivo para la satisfacción. Aldeas Infantiles SOS ha recibido el Premio Princesa de Asturias de la Concordia.

Mi enhorabuena, muy especialmente, a Pedro Puig, el presidente en España de Aldeas Infantiles. Asistí a la entrega del galardón en Oviedo. Y solo puedo manifestar que soy testigo de su esfuerzo por los más pequeños, por su interés permanente de fortalecer una organización que, en 2017, cumplirá medio siglo en nuestro país. Una gran aportación para miles de niños.

Elsa González,

presidenta de la Federación de Asociaciones de Prensa de España (FAPE)

El zumbido al moscardón

La ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido al moscardón”. Conocida es, muy conocida, esta afirmación del escritor colombiano y maestro de periodistas, Gabriel García Márquez. Pero es que además el Premio Nobel de Literatura defendía que “en la carrera en que andan los periodistas debe haber un minuto de silencio para reflexionar sobre la enorme responsabilidad que tienen”.

Responsabilidad que hoy nos lleva a recordar que el respeto al honor, la intimidad y la propia imagen del menor están siempre por

encima de cualquier otro interés o derecho, y nos lleva también a defender que informar cumpliendo esta premisa, no es sólo una cuestión de cumplir con la normativa legal vigente, es, además, simple y llanamente, una cuestión de calidad informativa.

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) reconoce dos acepciones para el concepto de optimismo.

Por un lado, lo presenta como la predisposición a entender y analizar la realidad desde su aspecto más positivo. Por el otro, hace hincapié en la doctrina de carácter filosófico que le atribuye al universo el mayor grado de perfección posible.

Tras el análisis de las informaciones para el informe de este año, y los avances observados, nos declaramos optimistas, pero hay camino todavía que recorrer y hay que seguir ahondando en la responsabilidad social y ética que tenemos como periodistas, y cuyo ejercicio se traducirá siempre, sin duda alguna, en una mayor calidad informativa.

Referir por último que en su Código Internacional de Ética Periodística, la Unesco defiende que en el periodismo, “la información se comprende como un bien social y no como un simple producto” y esto significa que el periodista “comparte la responsabilidad de la información transmitida”.

Pilar González,

periodista de la Agencia EFE

La importancia de la discriminación positiva para la infancia en los medios

Los debates sobre derechos humanos no deberían preocupar sólo a jueces y políticos. Sociedad y medios de comunicación debemos también reflexionar sobre el impacto que tienen los incumplimientos de derechos sobre las vidas de menores y adolescentes. Que los medios de comunicación sólo informen sobre los menores como víctimas o agresores es inquietante porque induce a la sociedad a preocuparse más por los deberes de la infancia y que no se preste la debida atención a sus derechos.

Es notable la influencia que tienen los medios de comunicación en la formación de la opinión pública; también ayudan a cambiar

actitudes, a derrumbar y crear mitos, a poner en luz realidades positivas y negativas. Y por eso, la ayuda de los medios de comunicación para difundir la realidad social en general y, de forma sustancial la de niños, niñas y de adolescentes, resulta crucial. Y, si queremos ayudar a educar, mentalizar, orientar, persuadir y formar opinión, sería muy necesario priorizar las informaciones positivas sobre la infancia y la adolescencia y consagrarles espacios más generosos en los medios. Una fórmula interesante podría ser sensibilizar y explicar los derechos de la infancia de forma divertida, con sus propias palabras algo que serviría, además, al acercamiento de la realidad de los menores a la sociedad. No se trata de ocultar la realidad de menores y adolescentes, sino de abrir el prisma de esta realidad, evitando volcarse solamente en aquellos hechos negativos, morbosos o truculentos buscando, únicamente, el beneficio económico.

Abrir un espacio de discriminación positiva para la infancia y la adolescencia en los medios de comunicación, dándoles voz, interesándose por lo que quieren, por cuáles son sus preocupaciones y sus inquietudes, ayudaría a utilizar el enorme potencial que los medios de comunicación tienen para que, tanto niños y adolescentes como la sociedad en general, adquiriesen actitudes, estilos de vida positivos e integrasen en su comportamiento aspectos sociales, culturales y educativos enriquecedores. Informar es nuestra misión. Informar formando debería ser un objetivo fundamental.

Karmen Garrido,

periodista experta en Sociedad y Tercer Sector

Nuestro compromiso con la infancia

Este año ha sido muy especial para Aldeas Infantiles SOS porque hemos recibido el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2016. El reconocimiento nos llena de orgullo, nos anima a seguir trabajando y superándonos cada día pero, sobre todo, nos permite recordar a la sociedad las necesidades de miles de niños y jóvenes en todo el mundo que no pueden crecer con sus familias biológicas o que, viviendo con ellas, pasan por momentos de gran dificultad.

Desde hace cincuenta años trabajamos en España y desde hace tres decidimos emprender este proyecto dirigido a los medios

de comunicación. Quisimos ampliar la protección que ofrecemos a niños y adolescentes vulnerables al ámbito periodístico, para salvaguardar su imagen y pedir que las noticias que traten sobre ellos se escriban de la manera más correcta, avanzando “hacia la calidad informativa”, como decimos en el subtítulo de este informe.

Algunas cosas en nuestra sociedad requieren un compromiso de cambio para funcionar mejor. Y creemos que un aspecto mejorable es la información de la infancia que recogen los medios. Las noticias pocas veces hablan de ella salvo para reflejar sucesos, pocas veces aparecen hechos positivos o éxitos infantiles. Por otra parte, a menudo los lectores parten de un prejuicio al considerar que los niños acogidos por el sistema de protección han cometido algún delito o son culpables de algo. Nada más lejos de la realidad. Cuando un niño llega a Aldeas lo hace porque en su entorno familiar hay graves problemas de los que se le intenta apartar, de los que es víctima, ante los que tiene que ser protegido y frente a los que la sociedad debe actuar con urgencia para procurarle el mayor bienestar y respeto posibles.

En estas páginas analizamos cómo respetar la identidad de los menores y su entorno, cómo filtrar los datos que puedan identificarlos y evitar referencias a su procedencia o religión, para evitar causarles un perjuicio. Aprovechemos esta reflexión para comprometernos con la infancia. Es su derecho, es nuestro deber.

María Jesús Rodríguez,

directora de Sensibilización e Incidencia Política de Aldeas Infantiles SOS de España

Ni el tiempo lo borra todo, ni las palabras se las lleva el viento

No cabe duda de la rapidez con que caducan las noticias, ni lo olvidadizo que somos como sociedad. Pero la importancia que sobre las personas tiene su propia historia es fundamental. Somos en buena medida nuestra biografía, o incluso lo que nos decimos sobre lo que ha sido nuestra historia.

Puede que ya nadie recuerde aquella noticia que dijo algo sobre no sé qué niño y su familia, que fue titular destacado y no protegió adecuadamente la identidad del niño y descontextualizó unas declaraciones. Ya paso el tiempo y nadie se acuerda. Pero aquel niño, ya joven hoy, ha construido su vida

con recuerdos en los que esta noticia distorsionada ha pesado negativamente.

Cuando hablamos de la infancia, recordemos su vulnerabilidad. La especialización de los periodistas puede ayudar sin duda a conseguir que objetivos como el respeto a la identidad o la información más rigurosa y no alarmista, sean posibles.



Los derechos del menor y de información en la balanza

El Consejo General es la voz institucional de la Abogacía Española, la defensa permanente del derecho de defensa y de los derechos humanos, especialmente de los más desfavorecidos, al servicio de los Colegios, de los abogados, de los ciudadanos y de la Justicia, entendida como “dar a cada uno lo suyo”.

No solo nuestra institución, sino la legislación española, entiende que la infancia debe ser acreedora de una especial protección, y ello con base en el “superior interés del menor” cuando éste entra en conflicto con otros intereses o derechos; es el caso

que nos ocupa: el derecho a la información reconocido y delimitado en el artículo 20 de nuestra Constitución: art. 20,1, d) y 20,2.

Para centrar la cuestión jurídica hay que empezar por advertir que la regulación que nuestra sociedad hace de la infancia y la juventud está basada en la premisa de que las primeras etapas de la vida son el origen del libre desarrollo de la personalidad basado en el aprendizaje y la educación, pretendiéndose desde las instituciones y la legislación proteger al menor, no sólo desde la inmediatez, sino a largo plazo, tratando de que los errores que se hayan podido cometer o las circunstancias en las que se haya desarrollado la vida del menor, tengan el impacto social más leve posible en su vida de adulto a fin de garantizar una cierta igualdad de oportunidades. Partiendo de la base de que vivimos en una sociedad cada vez más desigual, la finalidad de este informe debe llevar a tomar consciencia de la influencia e impacto que va a tener la forma de tratar una determinada noticia sobre un menor en su vida como adulto, así como en el entorno inmediato. Para la elaboración de este informe se han analizado 70 noticias relacionadas con la infancia, y la conclusión de los periodistas que han participado en dicho análisis resulta, en términos generales, bastante positiva, lo cual, desde el punto de vista jurídico podría entenderse con una cierta autocomplacencia, y ello en virtud de la debilidad de los menores y la especial protección que deben recibir, en particular los especialmente vulnerables.

Así, los derechos que hay que tener en cuenta con antelación a la redacción de la noticia y que deben regir el contenido de la misma deben ser:

Derecho a la propia imagen: sólo en casos excepcionalísimos, y por el propio interés del menor, se debe publicar la imagen de un menor (v.gr. Un menor desaparecido cuando se solicita la colaboración ciudadana). En el resto de ocasiones, la imagen publicada del menor va a generar un estigma (amplificado por la creciente digitalización de la sociedad) que se va a perpetuar en el tiempo; aunque no sea objeto de este estudio, cualquiera relacionaría hoy en día un rostro con el apodo periodístico “el asesino de la catana” o “el cuco”.

Esta asociación de imágenes nos liga inmediatamente con el resto de derechos que pueden verse vulnerados; para la abogacía, el más importante, el **derecho a la presunción de inocencia** y el **derecho de defensa**, sin olvidar el **derecho a la resocialización**, el **derecho al honor**, a la **intimidad** y, en definitiva a la protección de los datos de carácter personal que puedan hacer identificable a un menor o a su entorno familiar o vital.

El **derecho a la presunción de inocencia** es el pilar fundamental que sostiene nuestra sociedad en paz, y la imagen, el nombre o la publicación de datos o circunstancias personales que puedan hacer identificar al menor o su entorno, pueden generar un estado de opinión que va a influir negativamente en el desarrollo inmediato y, por tanto, futuro, de su situación.

Cualquier situación negativa que pueda darse dentro del ámbito personal o familiar de un menor puede dar lugar a una noticia, pero si la publicación es excesiva va a perjudicar de forma inmediata al menor, que en muchos casos es la víctima en la noticia, y que puede implicar el menoscabo de su honor, intimidad dentro de su entorno vital, como puede ser a su regreso al colegio.

Se podría afirmar que el periodismo debe seguir cumpliendo la función informativa que desarrolla, pero que, en lo relativo al tratamiento de noticias de menores, sobre todo aquellos más vulnerables, tienen, no sólo la obligación legal, que sí, sino una obligación social de evitar publicar cualquier tipo de dato que identifique o haga identificable a los menores o a su entorno, tener como guía siempre el derecho a la presunción de inocencia y el derecho de defensa, atendiendo a que las investigaciones policiales no son la noticia y que todas ellas se enmarcan dentro de una investigación judicial que sirve para establecer los hechos, las personas que hayan podido participar y las circunstancias en que han sucedido los hechos para que después puedan ser valorados en su conjunto por un juez.

De no respetarse los tiempos de la justicia, se estaría influyendo negativamente en el derecho de defensa y a la presunción de inocencia, y ello perjudica gravemente la vida “post-noticia” del menor. Como se ha expresado, nuestra regulación sobre el objeto de este estudio es amplia y, dentro del orden constitucional, del máximo grado de protección: los derechos fundamentales; y hay que tener en cuenta que, a la hora de ejercitar el derecho a la libertad informativa, ésta puede entrar en conflicto con los derechos fundamentales del menor, y nuestra sociedad a través de sus leyes y tribunales, dota de prevalencia la especial protección que debe recibir el menor.

Para ser más claros, ante la vulneración de los derechos del menor, el periodista no está amparado por el derecho a la libertad de información, sino que está sujeto a responsabilidad, no sólo civil, sino también, en algunos casos, penal, cuyas consecuencias van desde la reparación económica del daño causado, a las penas privativas de libertad, pasando por la inhabilitación para el ejercicio de la profesión u otras consecuencias accesorias.

Por ello, se trata de conseguir que todas las noticias en las que estén involucrados menores, especialmente aquellos más vulnerables, se puedan encuadrar sin ningún tipo de esfuerzo dentro del respeto a los derechos mencionados, evitando la redacción morbosa o con detalles escabrosos que puedan perjudicar el desarrollo del menor, inmediato y futuro.

Todo por el bien de los menores, pero también por el del periodismo y, por tanto, el de la sociedad.

Ignacio Martínez San Macario,
abogado

PUNTO Y SEGUIDO La colaboración entre Aldeas Infantiles SOS y la FAPE comentó en 2014 con el “Código ético para la infancia vulnerable”, que contaba con la opinión de los expertos y recogía una serie de recomendaciones sobre los límites y la ética de los periodistas, articulando una relación de consejos sobre el tratamiento informativo de la infancia vulnerable. Este manual, presentado en noviembre de 2014 fue muy bien acogido en el sector y nos ha animado a seguir trabajando en un asunto tan importante como es el tratamiento adecuado y la protección de la infancia en los medios, especialmente la que está pasando por una situación difícil.

(A)

POR QUÉ ESTE INFORME

En 2015, Aldeas Infantiles SOS y FAPE quisieron dar un paso más. Cuatro expertos, que representaban a ambas entidades, analizaron el tratamiento que daban a la infancia vulnerable en las informaciones aparecidas en los medios de comunicación en un período

determinado de tiempo. El resultado fue un Informe que se presentó públicamente en noviembre de 2015 y que concluía que, aunque la mayor parte de las noticias sí realizan un correcto tratamiento de los temas relativos a la infancia, todavía nos encontramos con informaciones en las que no se protege adecuadamente la intimidad y el honor de unos niños que son protagonistas de las noticias, la mayoría de las veces, porque son las víctimas de la historia.

Por eso queda mucho por hacer, y FAPE y Aldeas quieren seguir ahondando en este análisis para que cada vez exista más conciencia a la hora de informar sobre infancia. Hay que dar un paso más: el objetivo debe ser el rigor y la excelencia de la información.

La FAPE, como referencia de la profesión periodística y valedora del buen hacer de la profesión, y Aldeas, como pilar social en la labor diaria con la infancia vulnerable, forman un equipo idóneo para incidir en el buen tratamiento de los niños en la prensa española.

A este tándem se une este año un representante del Consejo General de la Abogacía Española. Como institución preocupada siempre por los derechos de las personas aporta su experiencia y conocimiento para clarificar el marco legislativo y las consecuencias legales que acarrea la vulneración de los derechos de la infancia y sus familias en las informaciones, así como para sugerir las posibles modificaciones que pueden ser introducidas en las leyes para mejorar la situación de los menores.

FAPE ha aportado dos periodistas expertos en temas sociales, Pilar González y Karmen Garrido, y Aldeas Infantiles SOS otros dos expertos en infancia, Javier Fresneda y María Jesús Rodríguez, quienes han analizado las noticias y dado sus valoraciones. Asimismo, este año se ha incorporado al proyecto un experto abogado que ha aportado el Consejo General de la Abogacía Española, Ignacio Martínez San Macario, que ha realizado un análisis de la situación desde el punto de vista legal.

También hemos contado con la colaboración de Estibaliz García y Sergio Pérez, alumnos de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

ESTE INFORME DE 2016 analiza noticias teniendo en cuenta otros tres puntos del Código Ético para la Infancia vulnerable que se editó hace dos años y que se consideran fundamentales para realizar una buena información que trata temas de infancia o cuyos protagonistas directos o indirectos son los niños.

(B)

METODOLOGÍA

Y ANÁLISIS

Los tres puntos seleccionados son:

“Respeto hacia la identidad de los niños, ya que siempre debe ser protegida de modo que sus circunstancias no puedan suponer un estigma. Por encima de todo debemos ser los máximos protectores de la identidad de los niños que protagonicen nuestras noticias. Ni siquiera debemos contextualizar su círculo social para evitar que puedan ser identificados en su ambiente más cercano. Los periodistas contamos con recursos suficientes para no develar ningún dato que pueda poner en peligro la identidad del niño”

“Evitar referencias al niño o su familia por su procedencia o religión. Las denominaciones xenófobas o despectivas no son admisibles, ni suelen ser relevantes para la información. Da igual la procedencia o sus creencias religiosas, lo importante es que son niños los que aparecen en la noticia”

“Evitar dar datos que identifiquen a un niño bajo el sistema de protección (nombre, datos personales, raza, identidad sexual, etc.). Los niños que viven bajo un sistema de protección (una Aldea Infantil SOS, una familia de acogida u otra medida) pueden verse estigmatizados si sale a la luz el lugar donde viven, que en muchos casos puede obviarse. Son niños totalmente socializados, cuya única particularidad es que viven separados de sus padres en un entorno diferente al biológico”

El conjunto de noticias analizadas ha sido mayor y abarca desde septiembre de 2015 a junio de 2016 (un curso académico) publicadas en prensa nacional y local de todo el país. De todas estas noticias se han seleccionado 75 que han sido analizadas y valoradas por los expertos.

El informe no tiene en cuenta las cabeceras de los periódicos ni las firmas de los periodistas que escriben las noticias. Lo que interesa analizar es el tratamiento periodístico de la noticia para que sirva de reflexión y que cada vez encontremos informaciones de infancia mejor elaboradas.

Proceso de trabajo

Se han seleccionado informaciones sobre infancia de la prensa escrita española teniendo en cuenta los puntos a analizar del Código Ético periodístico.

La búsqueda se ha realizado en una variedad amplia de medios nacionales y locales.

El período del análisis es más amplio que en el informe de 2015: abarca desde septiembre de 2015 hasta junio de 2016.

Una vez seleccionadas las informaciones, se envió un dossier y unos criterios de valoración a los expertos seleccionados por FAPE y Aldeas para que realizaran sus análisis y conclusiones.

En septiembre se realizó una jornada de puesta en común para redactar el informe.

Como novedad, aportamos en el informe de 2016 gráficos y estadísticas de valoración de las noticias.

LOS EJEMPLOS En el análisis de este año, hemos observado una mejoría en el tratamiento periodístico de las noticias con respecto a 2015. Las dificultades con las se encuentran muchos periodistas en su labor diaria, redacciones escasas, prisas por el cierre de la edición, etc., nunca deben estar reñidas con mantener unos instantes de reflexión cuando se elaboran informaciones sociales, y más concretamente sobre infancia. Redundará en la calidad informativa, en la satisfacción de periodistas, y sin lugar a dudas, en el bienestar del niño.

(C)

**PROGRESA
ADECUADAMENTE**

Lamentablemente un dato es demoledor: más de un 90 por ciento de las noticias sobre infancia se refieren a hechos negativos protagonizados por niños, en los que los menores han sufrido algún abuso o bien han cometido un delito. En el 10 por ciento restante se incluyen noticias sobre educación o planes de estudio, en alguna ocasión aparecen las relacionadas con el bienestar o los derechos de la infancia, y son escasísimas las que reflejan algún logro de los niños. Tampoco en la presentación de las noticias negativas los periodistas tratan de buscar un contrapunto o algún enfoque más positivo de los hechos.

La muestra de los ejemplos que aquí presentamos la hemos dividido en tres categorías según cómo se ha realizado el tratamiento informativo de las noticias: positivas, negativas y mejorables.



Tratamiento positivo

En esta sección mostramos noticias que, aún siendo sucesos, están tratados de una manera adecuada por parte de los informadores.

18 Titular: “*Los chicos entre 4 y 16 años quieren ser futbolistas, las chicas, maestras*”. La noticia está bien construida, argumenta con datos e incluye declaraciones de los niños que contribuyen a enriquecerla, pero sin datos que permitan identificarlos, sino simplemente edad y ciudad de procedencia. Además, la aportación de los dibujos permite entenderla mejor.

Los chicos entre 4 y 16 años quieren ser futbolistas, las chicas, maestras

Titular: “*Hallan fotos de niños tiradas en un contenedor junto a un colegio*”. La noticia está argumentada con la Ley y con testimonios de los vecinos. En ningún momento se identifica a los menores, únicamente el centro escolar responsable del problema. En las fotografías no se identifica a los menores.

Hallan fotos de niños tiradas en un contenedor junto a un colegio

Titular: “*El fiscal pide el archivo del caso por presunta discriminación a una niña transexual*”. La información explica la situación sin dar detalles de la identidad de la niña ni de su entorno familiar, únicamente explicando los hechos y señalando las distintas etapas del proceso judicial.

El fiscal pide el archivo del caso por presunta discriminación a una niña transexual

Titular: “*Siete años y medio por abusar de su hija disminuida junto con su pareja*”. Pese a lo sensible del tema, se narran los hechos sin identificar a la niña ni su entorno familiar, por lo que el tema está bien tratado. Tampoco se recrea en deta-

Siete años y medio por abusar de su hija disminuida junto con su pareja

● En ocasiones, la madre permanecía tumbada en la cama mientras su novio mantenía relaciones con la menor ● Los procesados reconocieron los hechos y aceptaron una sentencia de conformidad

lles morbosos innecesarios, simplemente explica el hecho.

Titular: “*El acusado niega los abusos a la menor y los padres dicen que temían denunciar*”. Otra noticia con un tema escabroso. Se exponen los hechos, recoge declaraciones de los padres, el acusado y otros testigos, y explica claramente que se sucede en el juicio, por lo que mantienen la imparcialidad y el periodista evita influir en la noticia con su propia opinión. Además, protege la identidad de la menor y de su entorno, dando datos vagos que impiden su identificación, pero permiten entender la noticia.

El acusado niega los abusos a la menor y los padres dicen que temían denunciar

Titular: “*La Caixa facilita material escolar a niños en riesgo de exclusión*”. Noticia positiva en su contenido y elaboración, en la que se ofrece una narración sucinta del hecho, sin desvelar la identidad de los niños atendidos.

La Caixa facilita material escolar a niños en riesgo de exclusión

Titular: “*Cibeles se ilumina de rosa por el Día Internacional de la Niña*”. Explica los hechos y por qué se producen para recordar los derechos de las niñas en todo el mundo. Siempre son positivos estos recordatorios y que la prensa se haga eco de ello como denuncia social positiva.

Iniciativa mundial
Cibeles se ilumina de rosa por el Día Internacional de la Niña

Titular: “*Vas a tener que ir a visitar a tu hijo en el cementerio*”. El periodista ha tenido mucho cuidado para evitar dar datos del menor y de su padre, protegiendo al mismo y narrando perfectamente la noticia. Señala el nombre de la madre pero con iniciales, lo que impide su identificación. Consideramos un tratamiento absolutamente correcto para un tema tan delicado como el desequilibrio emocional de una madre que intenta matar a su hijo.

«Vas a tener que ir a visitar a tu hijo en el cementerio»

Titular: “*Los padres iban a perder la tutela del bebé robado del Vall d’Hebron*”. Se protege en todo momento la identidad del menor. Y se completa la información con un recuadro explicativo y con declaraciones de la policía y los médicos por lo que se tienen en cuenta otras fuentes de información. La fotografía también es correcta, identifica el lugar de los hechos, pero no a la familia.

PEQUEÑAS SOBRE LA DESAPARICIÓN DE UN RECIÉN NACIDO
Los padres iban a perder la tutela del bebé robado del Vall d’Hebron

Titular: “*La adolescente que se descolgó con unas sábanas para salir de casa sigue grave*”. El tratamiento parece correcto, no se ofrecen datos de la menor ni su familia, únicamente el domicilio familiar para sin dar datos concretos. Se explican las hipótesis y los pasos que va a dar la policía para realizar la investigación.

La adolescente que se descolgó con unas sábanas para salir de casa sigue grave
 El padre niega haber castigado a la menor, que descendía desde un quinto piso

Titular: “*Arrestan a un menor de 15 años por sospechar que se dedica a traficar con marihuana y hachís*”. En ningún momento se indica el nombre del menor ni su nacionalidad, simplemente se relatan los hechos y se señala la suposición de culpabilidad.

Arrestan a un menor de 15 años por sospechar que se dedica a traficar con marihuana y hachís

Titular: “*Encarcelada una pareja por propinar una paliza a su hijo de siete años*”. El tratamiento de la noticia es positivo, aunque el tema no. El propio periodista explica que se omiten datos para proteger los derechos del niño. La noticia se amplía con otros hechos similares, tratados todos con objetividad.

Encarcelada una pareja por propinar una paliza a su hijo de siete años

Tratamiento negativo

Resaltamos diez ejemplos de lo que no debería contener las noticias sobre infancia. Todo dato que identifique a los niños, el morbo con el que se escriben alguna de estas noticias, o la utilización de fotografías que permite conocerlos deberían alejarse, cada vez más, de la prensa en nuestro país.

Titular: “*Delia parecía más triste de lo normal*”. En la información aparece el nombre de la niña, describe el entorno familiar y da excesivos detalles. Habría que haberse ceñido más a los hechos y menos a interpretar comentarios. En cambio, las fotografías son acertadas, ya que evitan identificar a la víctima”.

«Delia parecía más triste de lo normal»

Titular: “*Dos expertos creen razonable que policía matara a un niño negro*”. La información toma partido claramente y utiliza una línea muy sensacionalista. Ofrece el nombre y edad del niño, que deberían evitarse aunque haya fallecido. Habría que tener más respeto hacia la raza. La noticia dice: “negro de doce años”, y a nuestro entender, es inadmisibles.

Dos expertos creen razonable que un policía matara a un niño negro
 Tamir Rice, de 12 años, no tuvo oportunidad de mostrar que su pistola era falsa

Titular: “*Miriam habría sobrevivido de haber sido hospitalizada*”. Se incide demasiado en la muerte de la niña de una manera morbosa, con detalles innecesarios para entender la noticia. Se menciona el nombre de la niña y de su madre.

Miriam habría sobrevivido de haber sido hospitalizada
 ● Los forenses señalan que Jonathan Moya pudo confundir un estado comatoso provocado por una hemorragia cerebral con la muerte y asfixió a la niña tras envolverla en papel ‘film’

Titular: “*La familia de Diego ve pruebas de acoso en los mensajes de teléfono móvil entre sus compañeros*”. No se deberían haber publicado las imágenes del niño ni del colegio.

LA FAMILIA DE DIEGO VE PRUEBAS DE ACOSO EN LOS MENSAJES DE TELÉFONO MÓVIL ENTRE SUS COMPAÑEROS TRAS EL SUCESO

Ya que esos momentos es un suceso judicializado, no se debería tomar partido en la información.

Titular: “*Temo que su padre se lo lleve otra vez a Italia*”. El mayor error es incluir el nombre del niño, de su madre y de su pareja. Consideramos positivo que se incluyan referencias a la Ley para apoyar la argumentación.

«Temo que su padre se lo lleve otra vez a Italia»

Titular: “*Irse del cole para apostar*”. Nunca se deberían dar los nombres de los menores, aunque se hayan prestado a hacer declaraciones. Hay que tener en cuenta que estas noticias pueden ser perjudiciales en su futuro.

Irse del cole para apostar

Titular: “*Incredulidad entre los vecinos*”. La muerte de un niño por los malos tratos de sus padres siempre es susceptible de morbo. Por este motivo, dar los datos de la familia y la vivienda, permiten identificar al niño fallecido y a su hermano. Es positivo el apoyo con declaraciones del director general de Infancia y la llamada a la prevención, pero no tanto el titulado “El Dato” que aporta información de la familia.

Incredulidad entre los vecinos

Titular: “*Si no tienes recursos, te quitan a tus hijos sin apenas investigar*”. Los dos testimonios tendrían que haberse publicado sin fotografías ni nombres. Al hacerlo de esta manera, están perjudicando a los hijos de estas personas”. La noticia hubiera estado muy clara con la explicación inicial de las asociaciones y su convocatoria de protesta.

«Si no tienes recursos, te quitan a tus hijos sin apenas investigar»

Titular: “*No entregaré mi hija a un maltratador*”. La noticia da datos que permiten identificar a la niña a la que se hace alusión, y

“No entregaré mi hija a un maltratador”

además, incluye detalles morbosos en el testimonio de la madre que no aportan nada y deberían haberse evitado.

Titular: “*Un título para ‘sentar cabeza’*”. La imagen que se da de los jóvenes en los centros de acogida es muy negativa: vagos, delincuentes, consumidores de droga... Se podría haber presentado el lado positivo del programa y las alternativas que ofrece en lugar de centrarse en las dificultades y problemas de los chicos. La noticia también ofrece datos de una de las jóvenes, indicando su lugar de residencia.

Un título para “sentar cabeza”



Tratamiento mejorable

En este apartado se han seleccionado noticias, que estando bien escritas, cuentan todavía con algún detalle que consideramos incorrecto y que no permite que la información sea completamente correcta. Revelan algún dato de los menores innecesario.

Titular: “*Detenida la madre de la niña de seis meses hallada muerta en un hotel*”. La noticia está tratada bastante neutra: explica los hechos y no ofrece datos de la niña, aunque sí de su entorno familiar que se podría haber evitado. No se debería haber publicado fotografía del padre.

Detenida la madre de la niña de seis meses hallada muerta en un hotel

La autopsia confirma que la muerte del bebé pudo ser un homicidio

Titular: “*Tafnim Chaibi, el primer bebé que se registra en la Residencia Cantabria*”. La identificación de la niña y de sus padres no es negativa porque no se encuentra en situación de vulnerabilidad, aunque hubiera sido mejor no darlo completo”.

Tafnim Chaibi, el primer bebé que se registra en la Residencia Cantabria

Titular: “*Piden 9 años de cárcel por drogar a su hija y abandonarla en el río*”. Aunque no se dan apellidos ni de la madre ni de la niña, es fácil identificarlas en su entorno. La narración de los hechos es correcta e incluye declaraciones de los médicos y del fiscal.

Piden 9 años de cárcel por drogar a su hija y abandonarla en el río

La Fiscalía acusa a María Luisa B. A. de un delito de tentativa de asesinato

Titular: “*Se suicida el menor que asesinó en 2011 a un panadero de Rociana*”. El cuerpo de la noticia es correcto, pero la visión que ofrece de los centros de menores es muy negativa. El recuadro que habla de las fugas no favorece a los menores que viven en él. Se podría dar una visión más positiva y hablar de la rehabilitación que se hace en estos centros. La alusión a la nacionalidad también debería haberse evitado.

Se suicida el menor que asesinó en 2011 a un panadero de Rociana

Titular: “*El acusado de tirar a Alicia por la ventana, a Valladolid*”. Aunque el tratamiento de la noticia es correcto, lo hubiera sido más si no se hubiera mencionado el nombre de la niña”.

El acusado de tirar a Alicia por la ventana, a Valladolid

Titular: “*Clava chinchetas en los pies de su hijastra como castigo*”. No se identifica a la niña ni a la familia, pero señala la dirección en la que ocurrieron los hechos. El titular debería ser menos sensacionalista.

Clava chinchetas en los pies a su hijastra como castigo

Titular: “*Vendieron a sus hijas por dinero, alcohol, dos ovejas y un cerdo*”. En la información se tiene mucho cuidado para no revelar datos de las niñas ni de su entorno. Se podría haber evitado la mención de la nacionalidad. El titular es sensacionalista.

Vendieron a sus hijas por dinero, alcohol, dos ovejas y un cerdo

Titular: “*Buscan a un menor de 13 años tutelado por el Principado que se fugó en Oviedo*”. La noticia no ofrece los datos del niño ni su imagen, pero ahonda en la localización de los hechos y de su familia. Es un tanto confusa y no aclara si se publica para llamar la atención del menor o para dar a conocer los hechos a la opinión pública.

Buscan a un menor de 13 años tutelado por el Principado que se fugó en Oviedo

Titular: “*Un juez autoriza que un padre se desentienda de su hijo autista*”. El texto puede identificar a los niños y entorno familiar. Algunos detalles son morbosos y son innecesarios.

UN JUEZ AUTORIZA QUE UN PADRE SE DESENTIENDA DE SU HIJO AUTISTA

Titular: “*Los chicos del pegamento*”. La información está bien tratada. No se ofrecen detalles morbosos pese a lo dolorosa de la situación, y aunque hay referencias a la nacionalidad, no incitan a la xenofobia. Hubiera sido preferible que en las declaraciones del menor se hubiera utilizado un nombre falso.

Los chicos del pegamento

DE UN TOTAL DE 5.673 NOTICIAS relacionadas con menores publicadas en prensa escrita en el periodo de septiembre de 2015 a junio de 2016 se hizo una preselección de 200 noticias. Tras el análisis de esa preselección de 200 noticias por expertos se extrajo una selección final de 70 noticias que engloban una variedad de temáticas y tratamientos informativos.

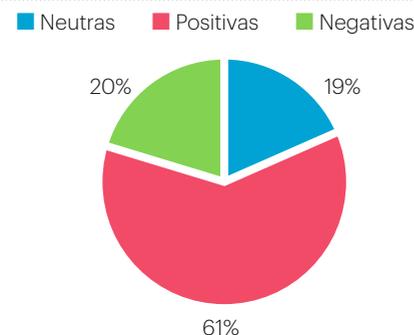
(D)

EL INFORME

EN DATOS

De la selección final de 70 noticias llegamos a la conclusión de que 43 son positivas con respecto al tratamiento (representan el 61%), 13 son consideradas neutras (19%) y 14 como negativas (20%). El análisis más exhaustivo de las noticias se ha basado en examinar los titulares, el cuerpo de la información y las fotografías e ilustraciones. Para finalizar se ha realizado una estadística global de las noticias.

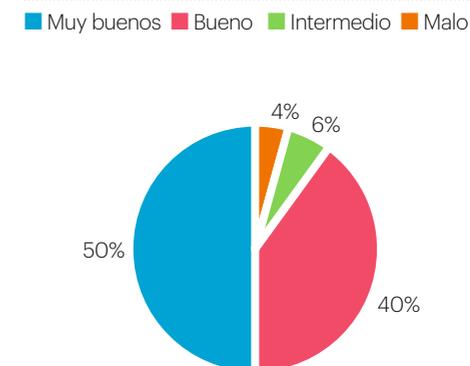
Selección final



Titulares: cada vez menos sensacionalistas

El resultado de este gráfico es el siguiente: la mitad de los titulares (50%) son calificados como muy buenos (con una nota entre 4 y 5) y tienen un buen tratamiento informativo. Tenemos un 40% de noticias cuyo titular es simplemente bueno (entre 3 y 4, incluido); un 6% de los titulares son de tratamiento intermedio (entre 2 y 3), y un 4% de los titulares son considerados como malos (por debajo de 2). Podemos concluir que, en reglas generales, los periodistas han sido cautelosos a la hora de titular noticias.

Notas Titulares



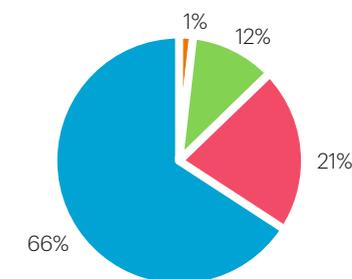
Valoración media de la selección final de noticias (entre 1 y 5)	Tratamiento	Titular	Cuerpo	Imagen	Media
Detenida la madre de un bebé muerto en un hotel de Santiago	Positivo	4,1	3,6	2	2,93
«Delia parecía más triste de lo normal»	Positivo	2	2,3	4,3	2,56
Los chicos entre 4 y 16 años quieren ser futbolistas, las chicas, maestras	Positivo	4,3	2,6	4,3	3,53
La imposición de la ideología de género en las escuelas	Neutro	1,3	1,6		1,43
Hallan fotos de niños tiradas en un contenedor junto a un colegio	Positivo	4,3	4,3	5	4,51
El fiscal pide el archivo del caso por presunta discriminación a una niña transexual	Positivo	4	3,6		3,78
Siete años y medio por abusar de su hija disminuida junto con su pareja	Positivo	4,3	4,6	4,6	4,49
Diez años de prisión para el vecino de Totana que tuvo sexo con una niña	Neutro	3,6	2,5	3,3	3,05
El acusado niega los abusos a la menor y los padres dicen que temían denunciar	Neutro	3,6	4,3	4,3	4,03
La Caixa facilita material escolar a niños en riesgo de exclusión	Positivo	4,3	4,3	4	4,19
Unos padres piden que se retire a su hija la alimentación artificial y que pueda morir	Positivo	4,6	4,1	2,6	3,54
Dos expertos creen razonable que policía matara a un niño negro	Positivo	3,3	4	3,6	3,61
Cibeles se ilumina de rosa por el Día Internacional de la Niña	Positivo	4,3	4	4,3	4,19
Tafnim Chaibi, el primer bebé que se registra en la Residencia Cantabria	Positivo	3,3	3		3,14
«Vas a tener que ir a visitar a tu hijo en el cementerio»	Positivo	4,3	4,3		4,3
Piden 12 años para un hombre por abusar de su nieta de 3 años en Vitoria	Neutro	3,5	4		3,73
Condenados a 4 años por secuestrar a su hija para que no se divorciara	Positivo	3,6	3,1		3,33
El ' cole' con cerrojos en la puerta	Positivo	3,6	4,6	4,3	4,12
Golpeadas y «vendidas» por su madre	Positivo	3,3	3	4,3	3,45
Los padres iban a perder la tutela del bebé robado del Vall d'Hebron	Positivo	4,3	4,3	4,6	4,39
Miriam habría sobrevivido de haber sido hospitalizada	Negativo	3,6	2,5	4,3	3,29
Piden 9 años de cárcel por drogar a su hija y abandonarla en el río	Neutro	4,1	4,3	4,3	4,23
Se suicida el menor que asesinó en 2011 a un panadero de Rociana	Positivo	4,3	4,1	4,3	4,23

Cuerpo de la noticia: cada vez más concienciados

En este gráfico un 66% de las noticias tienen una valoración superior a 4, por lo que se consideran muy buenas. Un 21% de las noticias se sitúa entre el 3 y el 4, por lo que su tratamiento es correcto. Un 12% obtiene la valoración de ser de tratamiento neutro y solo el 1% ha obtenido una puntuación negativa por debajo de 2. Podemos concluir que, en general, el tratamiento es bueno pero los periodistas siguen aportando datos de los menores que pueden comprometerlos.

Notas Texto

Muy buenos Correcto Neutro Negativo



Fotografías e ilustraciones: "cuidado con el morbo"

De las 70 noticias seleccionadas, 47 tienen al menos una fotografía, de las cuales un 53% obtienen una nota superior al 4 (consideradas muy buenas), un 20% han sido bien seleccionadas (entre 3 y 4), un 9% de las fotografías se consideran neutras (entre 2 y 3). Entre las fotografías mal escogidas el 11% son malas (entre 1 y 2) y un 7% tienen una puntuación inferior a 1. Concluimos que en este ámbito de la información los periodistas han pecado de morbo.

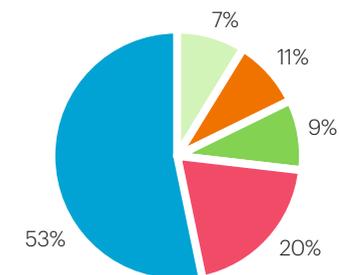
Valoración media de la selección final de noticias (entre 1 y 5)	Tratamiento	Titular	Cuerpo	Imagen	Media
La fiscalía de menores abre expediente a Rivera por torear con su hija	Neutro	4,3	4,3	3,5	3,99
La familia de Diego ve prueba de acoso en los mensajes de teléfono móvil entre sus compañeros tras el suceso	Negativo	2,6	3,5	0,5	1,12
Cinco años y medio de internamiento al menor que mató a la limpiadora	Negativo	3,8	3,6		3,69
La adolescente que sedescolgó con unas sábanas para salir de casa sigue grave	Negativo	4,3	4,3	3	3,75
Un menor marroquí intenta llegar a Zaragoza en los bajos de un camión	Neutro	2,3	4,6	4,3	3,39
Arrestan a un menor de 15 años por sospechar que se dedica a traficar con marihuana y hachís	Positivo	3,6	4,3		3,91
El acusado de tirar a Alicia por la ventana, a Valladolid	Positivo	3	4,1		3,46
Una mujer convencida de que su novio era brujo le permitía abusar de su hija	Positivo	4	4,3		4,14
Detenido por supuestos abusos a su hermana, a la que trajo a Málaga oculta en una maleta	Positivo	4	4,5		4,23
Un chico de 16 años le da una paliza a un menor para robarle el móvil	Neutro	4,3	3,6		3,91
La muerte de la niña de Ibias atragantada con una palomita se juzgará en octubre	Negativo	4	3	0,3	0,76
Clava chinchetas en los pies a su hijastra como castigo	Neutro	3	4	3,6	3,48
Vendieron a sus hijas por dinero, alcohol, dos ovejas y un cerdo	Neutro	3,8	4,5	4	4,07
“ Temo que su padre se lo lleve otra vez a Italia”	Negativo	4,3	4,12	1,3	2,41
Irse del cole para apostar	Negativo	3,1	3	3	3,03
Un niño de ocho años se pasa diez días en el limbo de Charles de Gaulle	Negativo	4	4,6		4,27
Archivan la causa contra dos menores por la muerte de un joven en Viana por un perdigonazo	Neutro	4,3	4,12		4,20
Buscan a un menor de 13 años tutelado por el Principado que se fugó en Oviedo	Neutro	4	4,12		4,05
Los niños de la cola vuelven a Barcelona	Positivo	4,6	4,6	4,12	4,42
El número de menores canarias embarazadas crece por tercer año consecutivo	Positivo	4,6	4,6	4,6	4,6
Investigan la muerte de un niño de año y medio en Su Eminencia	Positivo	4,3	4,3	4	4,19
Niña de 12 años y <<diferente>>, blanco del acoso escolar	Positivo	4	4,6	4,6	4,38
Hallados en Ciudad Real ocho menores fugados del centro linense	Positivo	4,3	4,3		4,3

30

bosidad y tienden a exponer a los menores, siendo en este campo donde están los peores resultados.

Fotografías e ilustraciones

■ Muy buena ■ Buena ■ Neutra
■ Mala ■ Muy mala



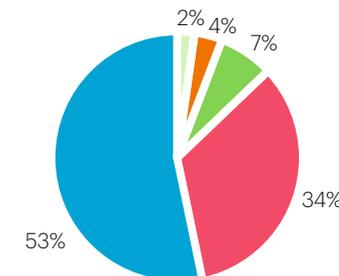
31

Tratamiento informativo: progresa adecuadamente

Tenemos un 53% de la selección final con una valoración superior a 4, un 34% con una valoración entre 3 y 4, un 7% de las noticias son consideradas neutras, un 4% son consideradas malas y solo 2% de las noticias consideradas como muy malas.

Notas totales del tratamiento

■ Muy buena ■ Buena ■ Neutra
■ Mala ■ Muy mala



Valoración media de la selección final de noticias (entre 1 y 5)	Tratamiento	Titular	Cuerpo	Imagen	Media
Encarcelada una pareja por propinar una paliza a su hijo de siete años	Positivo	4,3	4,6	4,6	4,49
Dos comedores escolares abrirán en verano para atender a cien niños	Positivo	4,6	4,6	4,6	4,6
Condenan a Educación a indemnizar a un niño de 10 años que fue forzado por otro de 12	Positivo	4,3	4,3		4,3
Investigados con 11 y 13 años por tirar piedras en Global	Positivo	3,5	4,3	4,3	3,99
Incredulidad entre los vecinos	Negativo	2	3,3	2	2,30
Dos de cada diez jóvenes canarios homosexuales sufren acoso escolar	Positivo	4,3	4,6	4,25	4,37
Una mujer de Ferrol reclama a la Xunta que devuelva la guarda y custodia de sus cuatro hijos	Positivo	4,3	4,3		4,3
Un juez autoriza que un padre se desentienda de su hijo autista	Negativo	4,5	4	2	3,08
Buscan familias en Ronda y la Serranía para acoger a menores con problemas	Positivo	4,6	4,6		4,6
Los chicos del pegamento	Neutro	3,6	4,5	2	3
“La integración de los menores extranjeros es tan buena que vuelven al centro de visita”	Positivo	3,6	4,6	4,3	4,12
Un millar de menores se reinsertaron sin ingresar en un centro	Positivo	4,1	4,6	5	4,53
“Si no tienes recursos, te quitan a tus hijos sin apenas investigar”	Negativo	3,6	3,3	3,5	3,46
Casi 3.000 niños pidieron ayuda al teléfono de ANAR por maltrato infantil	Positivo	4,6	4,6		4,6
“No entregaré a mi hija a un maltratador”	Negativo	3,6	3,6	3	3,375
Las familias que acogen menores reclaman un cambio de modelo	Positivo	4,5	4,6	4	4,35
Detenido tras sacar a un hijo de un centro de acogida	Positivo	4,6	4,6		4,6
Un título para “sentar cabeza”	Negativo	4	3,3	4,12	3,77
Más recursos para familias de acogida de menores	Positivo	4	4,6		4,27
Atendidos este curso unos 800 escolares en situación de desprotección	Positivo	4,6	4,6		4,6
Cuando el castigo es maltrato infantil	Positivo	4,6	4,6	4,6	4,6
Dos menores golpean a tres niños durante las fiestas para robarles	Positivo	4	4,6		4,27
España, cuarto país que mejor protege la infancia	Positivo	4,3	4,3		4,3
La recluta infantil de las mafias	Negativo	4,3	4,5	0,5	1,22

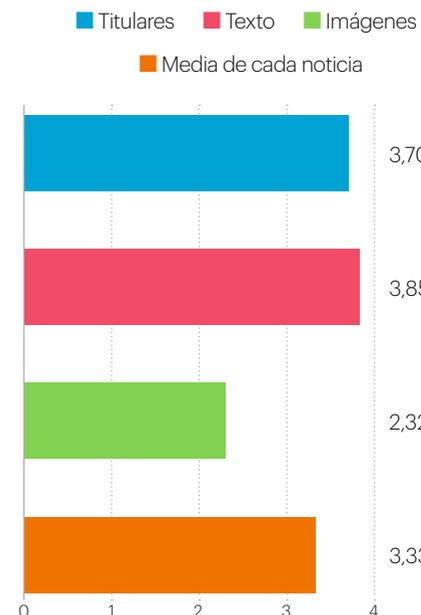
La nota media, en alza

Este gráfico refleja la valoración media obtenida en las distintas partes de las noticias seleccionadas en los diferentes aspectos analizados (titulares, cuerpo de noticias e ilustraciones), así como una media general de las noticias. Si nos fijamos en cada parte por separado, vemos como el cuerpo de la noticia tiene una valoración media más alta, con un 3,85 con respecto a los otros análisis (titulares con un 3,70 e ilustraciones con un 2,32).

En general, las tres partes tienen un aprobado considerando los titulares y cuerpos de noticia buenos (con notas mayores de 3) y las ilustraciones neutras, con una nota media entre 2 y 3.

Atendiendo a la media general de las noticias, también tienen un aprobado con un 3,3 considerado bueno.

Media puntuación total



TRAS EL ANÁLISIS EXHAUSTIVO de las noticias, consideramos que, en términos generales, hemos encontrado más informaciones bien elaboradas que las analizadas en el informe de 2015, aunque en su mayor parte sean sucesos. Aun teniendo en cuenta esta afirmación, es preocupante que todavía haya casos en los que, por ejemplo, se desvela la identidad de los menores o de su entorno familiar. En las fotografías publicadas sí apreciamos un mayor cuidado para no vulnerar la imagen de los niños.

(E)

**A TENER
EN CUENTA...**

Otro aspecto a resaltar es que las referencias a la religión son muy escasas, mientras que la procedencia sí se indica generalmente cuando el menor es inmigrante; algunas veces se hace de forma respetuosa y se incluye el dato porque es relevante

para la noticia, pero en otras noticias analizadas el dato publicado resultaba irrelevante y podría incitar al racismo.

Llama mucho la atención que el tipo de noticias que se publican sobre infancia se refieren a situaciones negativas en el 90 por ciento de las ocasiones; sucesos la mayoría de ellas en las que los menores han sufrido algún abuso o bien han cometido un delito.

Las noticias positivas ocupan un porcentaje mejor, solo el 10 por ciento restante que incluyen noticias sobre educación o planes de estudio, y en alguna ocasión aparecen las relacionadas con el bienestar o los derechos de la infancia, Apenas encontramos noticias que reflejan algún logro de los niños. Pese a ello, consideramos que aunque la noticia sea negativa, habría que encontrar un contrapunto, y en algunos casos, algún enfoque más positivo de los hechos.

Satisface encontrar una tendencia hacia la prudencia, aunque consideramos que los periodistas deberían tener una mayor auto exigencia para evitar los detalles que no aportan nada a la información y pueden vulnerar los derechos e imagen de los niños.

Se observa que los periodistas comienzan a tener en cuenta la protección de los menores y de su entorno familiar, pero debería reforzarse la preocupación respecto a datos de los menores que están en situación más vulnerable o bajo tutela de la Administración.

Como conclusión, los periodistas deben seguir extremando el celo y apelando a su ética profesional para que cada vez menos informaciones pequen de la vulneración de los derechos de los niños. Apelamos a que los compañeros periodistas intenten publicar más noticias positivas sobre la infancia, que las hay. No debemos olvidar que la infancia no debe ser tratada como una etapa de la vida transitoria hasta que somos adultos, sino un periodo fundamental en la vida de cada persona. Si no respetamos sus derechos desde los medios de comunicación, podrá influir negativamente en los adultos que serán el día de mañana.

TRES AÑOS DE COLABORACIÓN entre Aldeas Infantiles SOS y la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), han dado como resultado tres documentos que todos los periodistas encargados de temas de infancia deberían tener en cuenta. El último, el que tienes en tus manos. Con anterioridad se publicaron el Código Ético periodístico para la Infancia vulnerable, en 2014, y La infancia vulnerable en los medios de comunicación. Informe 2015.

(F)

HAGAMOS

UN REPASO

Código Ético periodístico para la Infancia vulnerable.

Su objetivo es facilitar la labor de los profesionales de los medios de comunicación a la hora de elaborar sus informaciones sobre infancia. Se facilitan unas líneas de trabajo a seguir y consejos para que, en ningún caso la integridad de los niños se vea perjudicada. Cuenta con la aportación de reconocidas firmas y expertos en temas sociales de la prensa española.



La infancia vulnerable en los medios de comunicación. Informe 2015.

Un primer acercamiento y análisis de 45 noticias para adentrarnos en lo que se publica en España en materia de infancia para seguir concienciando a los profesionales de la información de que los niños son especialmente vulnerables. Cuatro expertos en periodismo social e infancia analizan el estado de la situación.





Pilar González

38

Periodista. Brasil y Portugal mis primeros destinos con la Agencia Efe. Siempre con los **Derechos Humanos**. Fui directora de Comunicación de la ONG **Plan International**. Me hizo muy feliz recibir un **premio periodístico de Unicef** de la mano del ya fallecido Joaquín Ruiz-Giménez, y el **premio del Instituto de la Mujer** contra la violencia de género. Ahora desarrollo mi actividad en **EFE Salud**.



Karmen Garrido

Soy **'gatita'**, es decir, nacida en Madrid. **Empecé en RNE** pero la curiosidad me fue llevando a descubrir, además, la prensa escrita y la televisión. He sido responsable de **Relaciones Institucionales de Radio Exterior de España**. Soy miembro de la FAPE, de la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión, de la SGAE... Y me dejo algunas cosas en el tintero.

En 2010, fui galardonada con **VI Premio de Periodismo del Consejo Regulador del Cava**, por mi programa "El mundo del Cava" realizado íntegramente en francés y emitido en R Exterior. Y en **Junio 2016** me he sentido muy honrada recogiendo el **premio Entrañable a mi carrera profesional** que me otorgaron mis compañeros de la **Asociación Profesional Española de Informadores de Prensa, Radio, Televisión e Internet**.

Gracias a mi profesión he podido informar sobre mundos maravillosos e infernales, dialogar con personajes fascinantes y acercarlos a quienes me leen o me escuchan.... ¡Impagable!

Confieso **mi pasión por los peques** y para ellos escribo letras de canciones y obras de teatro. Y he de decir, que volver a aportar mi pequeño granito de arena a esta iniciativa de **Aldeas Infantiles SOS**, me ha hecho mucha ilusión.



María Jesús Rodríguez

39

Nací en Madrid en 1970. En 1992 me licencié en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Ya en esa época me acerqué al Tercer Sector como voluntaria y cooperante en Latinoamérica, a la vez que trabajé en la ONG Solidarios para el Desarrollo.

Durante tres años desarrollé mi labor en la empresa de comunicación Inforpress (hoy Atrevia), para después volver al sector social, que ya no he abandonado y en el que me siento afortunada de continuar trabajando y aportando.

He sido directora de Comunicación de Misiones Salesianas y en la Fundación Desarrollo Sostenido (Fundeso). Como asesora independiente he colaborado con la Fundación Gaudium y la Fundación Santos Toledano, y he participado en varios proyectos en la Federación Down España.

En julio de 2011 me uní a Aldeas Infantiles SOS de España.



Javier Fresneda

Nací en 1957. Me licencié en psicología por la Universidad Autónoma de Madrid, especializándome en Clínica, continuando desde entonces con la práctica clínica.

En el año 1991 inicio mi colaboración con **Aldeas Infantiles SOS**, participando en la formación, y elaboración de publicaciones sobre educación, infancia y el acogimiento. Lo que me permite participar en la realización de cursos con algunas universidades, que en el caso de la UNED nos está llevando a una fructífera andadura con la publicación conjunta de libros sobre acogimiento, y resiliencia (Manual de promoción de la resiliencia infantil y adolescente, octubre 2015) y un curso sobre acogimiento 'Un hogar para cada niño', al que profeso un especial cariño.

En la idea mejorar mi formación realizo cursos sobre gestión de equipos e innovación social (IESE, ESADE) y sobre todo disfruto de trabajar en algo en lo que encuentro sentido y me gusta.

Desde 2007 soy **Director de la Academia Aldeas Infantiles SOS de España**.

BIOGRAFÍAS



Ignacio Martínez San Macario

40

Abogado dedicado al Derecho Penal y Penitenciario que compatibiliza el ejercicio con la docencia. Ha sido profesor de Informática Jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, del Curso de Práctica Jurídica del ICAAH, y también en los Máster de Acceso a la Abogacía, Seguridad Privada de la Universidad de Alcalá.

Miembro investigador del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales, Vocal de las asociaciones ENATIC y CUMPL EN.

MUCHAS GRACIAS A TODOS

los profesionales de los medios de comunicación que con su buen hacer diario, aportan su granito de arena para no se vulneren los derechos de los niños y puedan vivir su infancia con plenitud. Desde Aldeas Infantiles SOS y la FAPE, y con la aportación del Consejo General de la Abogacía Española, os invitamos a que sigáis por este camino.